



Hualpén, jueves 15 de abril 2021.

**SEÑOR
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449, PISO 9
SANTIAGO**

**Referencia; Hecho Relevante.
Firma Contrato con Inversiones Turf SpA.**

Señor Presidente;

Cumpliendo las normas vigentes establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero, a través del presente, nos es grato informarles como Hecho Relevante que nuestra Sociedad Anónima Abierta, Club Hípico de Concepción S.A., RUT 90.088.000-6, en reunión extraordinaria del pasado martes 23 de marzo 2021, suscrita con fecha 12 de abril 2021, acordó, por mayoría de su Directorio, la suscripción de un contrato con Inversiones El Turf SpA., RUT 76.775.364-0, cuya finalidad es la transmisión de carreras a nivel nacional e internacional y la captación de apuestas respecto tales carreras, a disputarse tanto, en su propio recinto hípico como en hipódromos extranjeros. Lo anterior, se implementará progresivamente y con cabal respeto de los contratos actualmente vigentes con terceros, a propósito de estas mismas actividades.

Saluda atentamente a usted.

**RICARDO AYLLON BRITO
GERENTE GENERAL
CLUB HIPICO CONCEPCION S.A.**